



Ciudad de México, 14 de abril de 2025.

Aviso

CONVOCATORIA 2025 BECAS DE POSGRADO PARA ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO TÉRMINOS DE REFERENCIA A. BECAS DE POSGRADO PARA ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO

Con fundamento en las fracciones I, II y XIII del artículo 25 del Reglamento Interno de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), en los artículos 6 y 8 del Reglamento de Becas de la Secihti y demás disposiciones aplicables de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad Pp S190, se informa el ajuste al tabulador de la Convocatoria 2025 "Becas de Posgrado para Especialidades Médicas en el Extranjero" en sus Términos de Referencia A "Becas de Posgrado para Especialidades Médicas en el Extranjero", conforme a lo siguiente:

DICE:		DEBE DECIR:	
3. Pago de colegiatura anual, conforme al siguiente tabulador: El monto anual asignado a cada persona becaria por concepto de colegiatura, se determina con base en el costo del programa de estudios indicado en su solicitud		3. Pago de colegiatura anual, conforme al siguiente tabulador: El monto anual asignado a cada persona becaria por concepto de colegiatura, se determina con base en el costo del programa de estudios indicado en su solicitud	
de beca, sin que rebase los siguientes montos máximos:		de beca, sin que rebase los siguientes montos máximos:	
Región/país del programa de estudios	Monto máximo anual	Región/país del programa de estudios	Monto máximo anual
Unión Europea y Cuba	9,368 EUR	Unión Europea y Cuba	11,710 EUR
Resto del Mundo	9,667 USD	Resto del Mundo	12,083 USD
Reino Unido	7,767 GBP	Reino Unido	9,709 GBP
Coordinación de Program Consolidación de	•	Dirección General de Becas Científica y H	

Atentamente,

Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

